



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Peltier 351 | +54 0261 4493130/ 3127
| www.mendoza.edu.ar

www.mendoza.gov.ar

ANEXO 30

MEDIDAS TOMADAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESVÍOS (Art. 5, inciso d))

Para procurar cumplir con las metas fijadas en el próximo trimestre se mantienen reuniones constantes con las autoridades políticas de las distintas direcciones de línea y coordinaciones de los Programas integrantes de la Unidad para anticipar las acciones y lograr agilizar los procedimientos.

Los distintos programas que integran la Unidad Coordinadora se encuentran rindiendo todos los fondos ejecutados para lograr reponer los fondos establecidos por Nación a la mayor brevedad posible.

En relación al ritmo del gasto se está efectuando la programación de las acciones a llevar a cabo para poder destrabar en tiempo y forma la ejecución del Presupuesto.

MENDOZA, febrero de 2018